

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE PRÓRROGA DE PLAZO DE DURACIÓN, REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAS IEPESA ECUATORIANA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS S.A."

Se comunica al público que la compañía "INDUSTRIAS IEPESA ECUATORIANA DE PRODUCTOS ELECTRONICOS S.A.", prorrogó su plazo de duración, reformó y codificó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de noviembre del 2001. Fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 01.Q.IJ 5711 de 30 NOV. 2001

1. En virtud de las mencionadas escrituras públicas se reforman los siguientes artículos, entre otros: "Artículo Segundo.- Objeto Social. La Compañía tiene por objeto a) La fabricación, importación, distribución y comercialización de productos plásticos; b) La fabricación, importación, distribución y comercialización de moldes y matrices; c) La fabricación, importación, distribución y comercialización de materias primas, equipos e insumos relacionados con la industria en general..., Artículo Cuarto.- Plazo. La duración de la Compañía será de cincuenta años a contarse desde la fecha de inscripción del presente Estatuto Reformado en el Registro Mercantil..., Artículo Décimo Tercero.- c) La Administración de la Compañía está a cargo del Gerente General, del Presidente y del Subgerente General,... d) El Gerente General es el Administrador y Representante Legal de la Compañía, en forma indistinta con el Presidente,...".

Distrito Metropolitano de Quito, 30 NOV. 2001


Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO.

XLV/ljp
Exp. 1590
Ext. 152